

Núm. 177

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 26 de julio de 2021

Sec. III. Pág. 89981

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/796/2021, de 19 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ceballos-Carvajal a favor de don Jaime Pérez del Pulgar Delacour.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ceballos-Carvajal a favor de don Jaime Pérez del Pulgar Delacour, por fallecimiento de su tío, don Cristóbal Pérez del Pulgar y Morenés.

Madrid, 19 de julio de 2021.-La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X